



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - TELÉFONO 583000
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8306-2024-FCAG
Tacna, 23 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 031-2024-ESIP/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, da cuenta que el señor **CHATA CÁCERES Cratón**, código 2010-34954, ha cumplido con subsanar las observaciones del Proyecto de Tesis, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquero;

Que, contando con la conformidad del Asesor y Comisión Revisora del Proyecto Tesis; éste se encuentra apto para su ejecución; siendo necesario emitir la Resolución para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis, titulado “**EFFECTO DE DIFERENTES DENSIDADES DE SIEMBRA EN EL CULTIVO DE JUVENILES DE PACO *Piaractus brachypomus* EN SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA (RAS) EN EL DISTRITO PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO 2023**”; presentado por el señor **CHATA CÁCERES Cratón**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquero.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESIP-Int/FCAG

L. Mendiá